

## **CONDICIONES GENERALES DE VENTA**

De una parte, CERVIGLAS S.L.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. Turís –Silla, km 2, código postal 46389, de Turís, provincia de Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, NIF B-96.296.405, y en su nombre y representación, D. Vicente Cervera Martínez., NIF 73.646.321-E, con poder otorgado ante Notario de Valencia, D. Gaspar Ripoll Ortí, con fecha 22 de abril de 1994 y número de protocolo 1022, en adelante CERVIGLAS.

De otra parte el CLIENTE, y en su caso, el FIADOR SOLIDARIO manifiestan que es voluntad de ambas partes celebrar el presente contrato.

Tienen capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen, para el otorgamiento del presente contrato y libre, voluntaria y espontáneamente

### **EXPONEN**

Que a ambas partes interesa celebrar el presente contrato por el que el Cliente compra a CERVIGLAS materiales de VIDRIO, y a cambio, el Cliente se compromete a pagar el precio de los mismos conforme a las tarifas vigentes y ello, conforme a los pactos que a continuación se describen, los cuales pactan con arreglo a las siguientes

### **ESTIPULACIONES**

#### **1.- GENERAL.**

Los Términos y Condiciones de venta que se detallan a continuación regulan las relaciones contractuales entre las partes, y son expresamente aceptadas por ambas partes.

Las personas que pretendan adquirir productos de CERVIGLAS, deben tener la condición de Cliente, la cual se adquiere facilitando los datos requeridos y aceptando los presentes Términos y Condiciones.

Los presentes Términos y Condiciones son los únicos aplicables a la contratación de productos o servicios, y sustituyen a cualesquiera otras condiciones, salvo acuerdo y por escrito. En consecuencia, el Cliente acepta someterse y queda vinculado por los Términos y Condiciones tal y como se hallen redactadas.

#### **2.- PEDIDOS y PROCEDIMIENTO DE COMPRA.**

La simple emisión de un pedido por el Cliente, por cualesquiera de los canales habilitados al efecto, implica la **plena conformidad con el contrato**, la expresa aceptación de los términos y condiciones contractuales generales y particulares y del precio a pagar por los materiales, que viene referenciados en el documento "pedido", junto a la descripción de los mismos.

De igual modo, La recepción del pedido y la firma del albarán de entrega, **ratifica** la plena conformidad con el presente contrato.

La compra de productos y de contratación de servicios por parte del Cliente se puede formalizar por los siguientes medios:

- a. Por escrito, a través de un agente comercial autorizado de CERVIGLAS
- b. Por correo electrónico, dirigido a su comercial o coordinador asignado

- c. Por fax enviado al número +34962526767
- d. Vía Web: mediante formalización de pedido en la web [www.cerviglas.com](http://www.cerviglas.com)

Queda expresamente prohibida la formalización de pedidos por teléfono y no serán tenidos en cuenta. Todos los pedidos deben constar por escrito por cualesquiera de los medios antes referenciados.

**\* Únicamente se tramitarán los pedidos que curse el Cliente, cuando éste se encuentre al corriente de pago.**

Los pedidos deberán formalizarse mecanográficamente, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula de limitación de responsabilidad. Los pedidos que por su naturaleza tengan que ser realizados mediante planos de trabajo donde queden expuestos los mecanizados y cotas, deberán ser confirmados por el Cliente para su puesta en marcha. Es responsabilidad del Cliente verificar dichos planos.

### **3.- TRABAJO SOBRE PLANTILLAS**

Cuando se requiera trabajar sobre plantillas suministradas por el Cliente, las mismas deberán ser incorporadas a los pedidos, deberán estar correctamente identificadas y tendrán siempre las dimensiones finales totales del vidrio nunca las dimensiones de luz.

Sobre la propia plantilla el Cliente deberá indicar:

- El nombre del Cliente.
- La referencia si fuera necesario.
- La fecha de entrega de la plantilla.
- El material y la composición con que se ha de fabricar el vidrio.
- Las dimensiones totales del vidrio (nunca las del hueco de luz).

Las plantillas serán desechadas en un plazo de 30 días desde su medición.

Las plantillas deberán proporcionarse en materiales rígidos para que no deformen las dimensiones, evitando utilizar papel, cartón ondulado, etc.

Se deberá proceder por parte del Cliente a realizar un pedido de la misma forma que si fuera un pedido habitual indicando en el mismo los mismos datos que los escritos en la plantilla.

CERVIGLAS cobrará por servicio técnico de introducción de plantillas 39,00.-€/hora, facturándose un mínimo de 0'5 horas por plantilla.

### **4.- SUMINISTRO DE LOS BIENES:**

Los materiales pedidos por el Cliente se servirán a granel, en los caballetes, barracas, y/o cualquier otro medio que CERVIGLAS considere más apto para ello y que serán facturados al cliente según las condiciones que se recogen en el punto 11 de este documento.

CERVIGLAS no realizara ordenaciones dentro del caballete, ni limitará su carga debido a estas mismas ordenaciones a referencias o a cualquier tipo de clasificación que pueda establecer el CLIENTE. Incluso para su mejor servicio CERVIGLAS podrá recurrir a unir pedidos de un mismo CLIENTE o al contrario servir un pedido en entregas distintas.

Así mismo el orden, la posición, y el sentido de los vidrios u otros materiales dentro de los caballetes de carga será el marcado por los procesos de fabricación no pudiendo ser alterados.

A partir de la entrega de los productos, los riesgos de pérdida y deterioro de los mismos, así como los daños ocasionados, serán por cuenta del Cliente.

**\* Es obligación del Cliente verificar el material entregado en el momento de la entrega, debiéndose concretar las posibles deficiencias o quejas en el albarán de entrega.** Si no se concretan las posibles deficiencias o quejas en el albarán de entrega, implica la recepción del material en su correcto estado y la plena conformidad y satisfacción del Cliente con los bienes suministrados.

#### DIRECCIÓN DE ENTREGA:

CERVIGLAS se compromete a entregar el producto en perfecto estado en la dirección indicada por el Cliente. Con el fin de optimizar el proceso de entrega, la dirección que indique el Cliente debe ser una dirección en la cual pueda realizarse la entrega dentro del horario laboral habitual.

CERVIGLAS no será responsable por los errores o perjuicios causados en la entrega cuando la dirección de entrega introducida por el Cliente no se ajuste al lugar de entrega especificado por el Cliente.

En el supuesto que se produjere una variación del destino de la mercancía sobre el inicialmente concebido en el pedido, el riesgo y ventura del transporte será por cuenta, cargo y responsabilidad del Cliente, eximiéndose a CERVIGLAS. En este caso, los costes en horas de operarios y kilometraje serán facturados aparte.

Bajo ningún concepto los chóferes de CERVIGLAS accederán a zonas no autorizadas por el Reglamento de Circulación para realizar la entrega de los materiales, ni infringirán la normativa o la señalización de tráfico, ni incumplirán los tiempos de descanso y conducción establecidos.

#### AUTORIZACIONES:

En el caso de que, para la entrega de la mercancía, sea necesaria la obtención de autorización, licencia, permiso o análogos, será el Cliente el único responsable de su obtención. *CERVIGLAS no es responsable de los retrasos y/o problemas que pudieran surgir en la entrega como consecuencia de la ausencia total o parcial de autorización, o defecto en la misma, cuando esta es necesaria.*

La obtención de las autorizaciones, licencias, permisos o análogos, necesarios para la descarga, deberá estar gestionada por anticipado por el Cliente y si la autorización, licencia, permiso o análogo exigiese el pago de tasas y/o impuestos o similares, estas serán siempre abonadas por el Cliente sin que sean repercutibles en ningún caso a CERVIGLAS.

En todos los casos, se hará llegar a CERVIGLAS documento acreditativo de la obtención de autorización, licencia, permiso o análogo, junto con el justificante del pago de las tasas y/o impuestos o similares, en su caso, con cinco (5) días de antelación a la fecha prevista para la entrega mediante correo electrónico a su comercial o coordinador asignado. Sin la entrega de dicha documentación, no se realizará la entrega.

#### MOMENTO DE LA ENTREGA:

La entrega se considera efectuada a partir del momento en el cual el producto ha sido puesto a disposición del Cliente en el lugar de entrega indicado por el Cliente.

La entrega de los materiales se llevará a cabo el día más próximo al indicado en el pedido, pudiéndose alterar como consecuencia de la disponibilidad de materiales, productos especiales o por cualquier causa ajena, debiéndose ajustar en todo caso a los días de ruta programados.

La demora en la entrega, independientemente de la causa, no podrá ser motivo de anulación del pedido, ni otorgará derecho indemnizatorio alguno a favor del Cliente.

En el momento de la entrega del pedido de productos, el Cliente deberá exhibir su documento de identificación al transportista, verificar el correcto estado de los bienes suministrados, firmar el albarán de entrega y solicitar una copia del mismo al transportista.

#### AYUDAS A LA COLOCACIÓN:

En el caso que se contratasen ayudas a la colocación, estos trabajos se facturarán aparte, siendo las posibles roturas y/o accidentes por cuenta, cargo y responsabilidad del Cliente, sin que pueda ser motivo de anulación del pedido, de impago, o de reclamación de indemnización alguna a favor del Cliente.

#### VOLUMEN DE ENTREGA:

Cuando se realice el transporte de volúmenes de gran tamaño que Condicionen la carga, no pudiendo aprovecharse correctamente el resto del vehículo, se facturará un porte especial.

#### **5.- ANULACIONES DE PEDIDO:**

El Cliente asumirá todos los gastos de producción en el supuesto que se produzcan anulaciones de pedidos. Los pedidos son introducidos automáticamente en el sistema informático para su puesta en fabricación, por lo que, **desde la recepción del pedido, se establece un periodo de UNA (1) HORA, pasado el cual el pedido no podrá ser ni anulado, ni modificado, ni detenido, por lo que será facturado en su totalidad.**

#### **6.- PRECIO:**

El Cliente reconoce conocer los precios de los productos con anterioridad a la realización de cualquier pedido y, en todo caso, al tiempo de la firma del presente contrato, conforme a las tarifas de precios, si bien CERVIGLAS se reserva el derecho a la modificación de sus precios en cualquier momento siendo potestad del Cliente solicitar presupuesto actualizado, previo a la realización de cualquier pedido, con validez máxima de 45 días desde su realización.

La realización de un pedido implica expresamente la aceptación del precio de los materiales solicitados.

Es responsabilidad del cliente informarse de los precios que, en cada momento, tengan los materiales de CERVIGLAS por lo que no está permitido el impago, pago parcial o descuento alegando desconocimiento o confusión.

**\* Únicamente se tramitarán los pedidos que curse el Cliente, cuando éste se encuentre al corriente de pago.**

Los productos a la venta se facturarán basándose en las tarifas vigentes en el momento en el que se registre el pedido bajo reserva de disponibilidad en esa fecha, previa aceptación expresa de CERVIGLAS.

Las compras que vayan a ser entregadas dentro del territorio de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea (excepto España) estarán exentas de IVA, excepto para aquellos que no estén registrados como operadores intracomunitarios. Las compras que deban ser entregadas en territorios de Estados no miembros de la Unión Europea, Canarias, Ceuta o Melilla estarán exentas del IVA, sin perjuicio del impuesto que le sea aplicable.

## **7.- PAGO**

El Cliente y el Fidor Solidario, reconocen deber, y se obligan a abonar al CERVIGLAS, el precio de los materiales que soliciten a CERVIGLAS a través de los pedidos que realicen.

El Cliente es conocedor que CERVIGLAS trabaja con empresas aseguradoras de riesgo comercial, por lo que faculta a CERVIGLAS para la cesión de sus datos con fines de concesión de crédito comercial, así como en caso de impago, para el resarcimiento del crédito, pudiendo transmitir la información y documentación necesaria a tal fin.

CERVIGLAS se reserva el derecho de modificar la forma de pago pactada en las condiciones particulares y a interrumpir la fabricación y suministro de pedidos, ante una rebaja del crédito comercial.

### FORMA Y MOMENTO DE PAGO:

Salvo acuerdo en contrario que deberá formalizarse en las condiciones particulares, la forma de pago se realizará mediante domiciliación de adeudo directo, giro bancario, y en un **pago único**, en la cuenta señalada al efecto por el Cliente, el día siguiente a la emisión de la/s correspondiente/s factura/s. El Cliente autoriza expresamente a (A) CERVIGLAS a enviar instrucciones a la entidad bancaria del Cliente para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad bancaria del Cliente para efectuarlos adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor.

#### A) SUPUESTOS DE PAGO POR ADELANTADO

No obstante lo anterior, y para prevenir posibles fraudes y/o incumplimientos, CERVIGLAS se reserva el derecho a solicitar al cliente el pago, total o parcial, por adelantado, cuando las circunstancias de la venta concreta así lo aconsejaren. Dicho pago se deberá realizar en el momento de la formalización del pedido.

En el supuesto de que CERVIGLAS exija un pago por adelantado parcial y no total, el resto de pago se deberá realizar en el momento de la emisión de correspondiente factura y ello, salvo que las partes, por escrito, pacten otra forma de pago.

#### B) SUPUESTOS DE PAGO APLAZADO

En el supuesto de que se pactase por las partes el abono total o parcial de factura/s mediante pago aplazado, CERVIGLAS queda expresamente habilitado para exigir al Cliente que el aplazamiento quede cristalizado mediante un reconocimiento expreso de deuda con afianzamiento solidario del Fidor Solidario, que quede instrumentado

en documento privado y/o notarial. En caso de no aceptación de dichas condiciones por el Cliente, CERVIGLAS queda expresamente habilitado para suspender el suministro de los materiales del pedido hasta el total pago de las cantidades pendientes.

#### **8.- INCUMPLIMIENTO DE PAGO:**

El incumplimiento de pago facultará a CERVIGLAS a rescindir el contrato, y/o exigir el pago de lo debido, intereses, costes e indemnización.

La devolución cualquier recibo pasado al cobro y/o la demora en el abono del mismo, faculta a CERVIGLAS a reclamar la integridad de la deuda que hubiere pendiente, a fecha del incumplimiento, así como los intereses de demora pactados hasta su total liquidación, la indemnización pactada y cualesquiera otros gastos en los que incurriera CERVIGLAS para el obtener el cobro, tanto en vía extrajudicial como judicial, incluidos los costes de Abogado y Procurador y todo ello, sin mediar aviso o requerimiento previo ni al Cliente ni al Fidor Solidario.

El incumplimiento conlleva la automática suspensión del suministro de los pedidos pendientes de entrega hasta el completo pago de las cantidades pendientes, y ello sin mediar aviso o requerimiento previo ni al Cliente ni al Fidor Solidario.

En caso de incumplimiento de pago de aplazamientos de pago pactados entre las partes, anula expresamente cualquier plan de pagos pactado, y faculta a CERVIGLAS a reclamar la integridad de la deuda pendiente, a fecha del incumplimiento, al pactarse expresamente el vencimiento anticipado de los plazos pendientes por falta de pago, así como los intereses de demora pactados hasta su total liquidación, la indemnización pactada y cualesquiera otros gastos en los que incurriera CERVIGLAS para el obtener el cobro de la deuda, tanto en vía extrajudicial como judicial, incluidos los costes de Abogado y Procurador y todo ello, sin mediar aviso o requerimiento previo ni al Cliente ni al Fidor Solidario.

#### INTERESES DE DEMORA:

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de pago de los pedidos realizados por el Cliente, y asumidas en el presente contrato, facultará a CERVIGLAS a reclamar la cantidad vencida e impagada junto con los intereses de demora que, en este momento se pactan en 2% mensual:

Formula de la mora: Interés = (Cantidad impagada x tipo de interés pactado x tiempo transcurrido en días hasta el total pago del precio contractual) : 36.500.

El devengo de intereses moratorios se producirá de forma automática a partir del día siguiente al señalado para el pago.

#### INDEMNIZACIÓN:

El incumplimiento de pago llevará aparejado, además de lo ya establecido, una indemnización a favor de CERVIGLAS de un 10% del importe adeudado, que se devengará de forma automática a partir del día siguiente al señalado para el pago.

**9.- AFIANZAMIENTO:** El Fidor solidario afianza ante CERVIGLAS el cumplimiento de cualesquiera obligaciones, y especialmente las de pago, asumidas por el Cliente en virtud del presente contrato.

La fianza se presta con carácter solidario tanto interno como externo, renunciando expresamente el Cliente a cualquier beneficio de orden, división y exclusión. CERVIGLAS acepta la fianza.

## **10.- EVALUACIÓN DE CALIDAD**

El Cliente acepta la aplicación de las normas armonizadas o para las que se hubiera emitido una evaluación técnica europea respecto a la calidad de los materiales (normas UNE, UNE-EN, EN...), y especialmente en lo que se refiere a los niveles umbral de defectos que de carácter técnico normativo son aplicables a una característica única o a un conjunto de características.

Todas las unidades de vidrio se registrarán por la norma correspondiente, independientemente del tipo de fabricación de que se trate y de si la cámara está rellena de aire o de argón, o por aquellas otras normas aplicables, en cada momento para las unidades de vidrio.

Los criterios de aceptación de la calidad visual y defectos admisibles en vidrio serán evaluados a partir de las normas europeas apropiadas, y en su defecto se utilizarán los criterios recogidos en el manual de producto del fabricante, que el Cliente declara conocer y aceptar.

Cuando no exista normativa al respecto, o esta no sea aplicable, se evaluará la validez de los productos entregados por CERVIGLAS al CLIENTE en base al Manual de Tolerancias vigente en el momento de la entrega, y del que el CLIENTE dispone de copia. Igualmente el Manual de Tolerancias se puede consultar en la página web [www.cerviglas.com](http://www.cerviglas.com).

## **11.- DEPOSITO**

Los soportes de material, tales como caballetes, barracas, y/o cualquier otro útil necesario para la entrega y/o el transporte, son propiedad de CERVIGLAS y serán entregados en depósito al Cliente junto con el material adquirido. El depósito de dichos bienes será facturado al Cliente cada quince (15) días conforme a las tarifas de precios que el Cliente dispone y conoce. El depósito será devuelto al Cliente una vez restituya estos bienes conforme a lo pactado a continuación.

- El Cliente se compromete a la devolución de estos bienes en las instalaciones de CERVIGLAS, en perfecto estado y en el menor tiempo posible, siendo la retirada de caballetes, barracas y/o cualquier otro útil necesario para la entrega y/o el transporte, siempre, por cuenta del Cliente.
- En cualquier caso, CERVIGLAS solo procederá al reembolso del depósito de estos útiles, una vez que los mismos se encuentren en sus instalaciones y solo en el caso de que le sean devueltos en perfecto estado. A tal fin, se procederá a su oportuna inspección y comprobación por técnicos de CERVIGLAS. Aquellos útiles que muestren deterioro o rotura, aun siendo devueltos a CERVIGLAS, serán facturados por su coste total. Además, en el caso de que se hubiera facturado y cobrado previamente su depósito, el mismo no será devuelto.
- La entrega de estos bienes por el Cliente, en lugar diferente de las instalaciones de CERVIGLAS, no se entenderá por realizada.
- Los servicios de retirada de caballetes, barracas y/o cualquier otro útil necesario para la entrega y/o el transporte, realizados por CERVIGLAS, no son gratuitos y

serán facturados aparte. No obstante, es potestad de CERVIGLAS realizar una o varias retiradas de manera gratuita, y ello en atención al cliente o al negocio concreto. Dichas retiradas vendrán condicionadas a que en los vehículos de CERVIGLAS se disponga de espacio suficiente y/o que los chóferes de CERVIGLAS dispongan del tiempo necesario para realizar su retirada. En ningún caso, la gratuidad de servicios pasados y/o puntuales constituye obligación para CERVIGLAS, quien factura por sus servicios de retirada presentes y futuros.

- Servicios tales como desplazamientos exclusivos para la retirada de caballetes, barracas, y/o cualquier otro útil necesario para la entrega y/o el transporte, desplazamientos a direcciones distintas a las del Cliente, o servicios descarga y limpieza de material presente en estos útiles, serán por cuenta del cliente y facturados aparte.

El caballete, o cualquier útil de carga, se entrega al cliente en perfecto estado, habilitado para la carga que en ese momento transporta. Aun así, es responsabilidad del cliente comprobar que el caballete es apto para su uso, y manipularlo conforme a la normativa de seguridad.

El cliente no podrá añadir carga a este caballete, ni utilizarlo para una carga distinta a la que se le sirvió, ni para un menester distinto, si así lo fuese toda responsabilidad que pudiera derivarse sobre su uso será únicamente del CLIENTE.

## **12.- DEVOLUCIONES Y RECLAMACIONES.**

La mercancía puesta a disposición al CLIENTE, deberá ser revisada por el mismo, junto con el transportista, en el momento de la entrega, debiendo, por tanto, comprobar que el producto se entrega en perfectas condiciones. En caso contrario, y para la oportuna subsanación y rectificación por parte de CERVIGLAS, en el acto de entrega y más concretamente, en el albarán, se hará mención a las discrepancias advertidas.

De acuerdo con el artículo 336 del Código de Comercio, CERVIGLAS no admite reclamaciones por defecto en cantidad y/o calidad de las mercancías una vez transcurridos cuatro (4) días desde la recepción por parte del Cliente de las mismas.

No obstante lo anterior, y con respecto a posibles vicios ocultos de las mercancías vendidas, en cuanto a su regulación se estará a lo previsto en el artículo 342 del anteriormente citado texto legal.

Si el daño fuera producido por la Agencia de Transporte, la responsabilidad será del transportista, debiendo el Cliente, en todo caso, abonar a CERVIGLAS el material suministrado y comunicar la incidencia antes de las 48 horas siguientes a la entrega. En este sentido, todas las incidencias deberán ser notificadas por escrito al servicio de atención al Cliente de CERVIGLAS a través del agente que tenga asignado.

CERVIGLAS contactará con el Cliente para resolver la reclamación, asignándole un número de incidencia.

Debido a la naturaleza de los productos, el Cliente deberá seguir el procedimiento de resolución de la reclamación. No se resolverán las incidencias si no se ha seguido el procedimiento establecido por CERVIGLAS.

No se reembolsará el importe o sustituirá cualquier producto que haya sido dañado por el Cliente.



En caso de reembolso, el Cliente recibirá el importe correspondiente mediante un abono / factura rectificativa. El pago se hará efectivo preferentemente mediante deducción del importe que el Cliente deba satisfacer a CERVIGLAS.

En todo caso CERVIGLAS quedará facultada, bien para la recogida de la mercancía, bien para solicitar al Cliente la destrucción de la misma, y su vertido en el lugar adecuado. A tal fin, la destrucción deberá llevarse a cabo en presencia del Técnico designado por CERVIGLAS.

### **13.- DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN**

Se señala como domicilio a efectos de notificaciones, requerimientos y emplazamientos el consignado por CERVIGLAS en el presente contrato. A tal fin, el CLIENTE se compromete a remitir a CERVIGLAS, por escrito, una ficha de Alta con todos sus datos. Podrá el Cliente y/o el Fiador Solidario modificar este domicilio si bien, deberá dar conocimiento (a través de burofax o correo certificado con acuse de recibo) a CERVIGLAS de dicho cambio. Sin esa notificación, se entenderá que el domicilio permanece invariable.

### **14.- GARANTIA**

La garantía no incluye las deficiencias ocasionadas por negligencias, golpes, uso o manipulaciones indebidas, accidentes, instalación y/o utilización no conforme. Quedan excluidos de la garantía los productos modificados o reparados por el Cliente o cualquier otra persona no autorizada por CERVIGLAS.

La garantía no será aplicable a los vicios aparentes y los defectos de conformidad del producto, para los que cualquier reclamación deberá ser formulada por el Cliente dentro del plazo previsto en la legislación vigente.

La garantía legal no se aplica a la reparación de daños derivados de una causa externa del producto (golpe, arañazo...), o cualquier otro causado por el Cliente.

Esta garantía quedará sin efecto si:

- No se han respetado las normas de almacenamiento, manipulación, puesta en obra o se hayan retocado o dañado los cantos o esquinas después de entregado al Cliente (montador). O no se hayan respetado las normas reglamentariamente establecidas (UNE 85222-85 y las distintas Normas Básicas de Edificación). O la instalación de los vidrios haya sido incorrecta, atendiendo a la normativa oficial que exista sobre ello, o en caso de no existir o no ser de aplicación, del Manual de Instalación vigente en el momento de la entrega del que el CLIENTE admite haber recibido una copia y que está disponible en [www.cerviglas.com](http://www.cerviglas.com).

- Tampoco se incluirá esta garantía en el caso de elección incorrecta de un tipo de vidrio en función de las condiciones mecánicas o térmicas exigidas a sus correctas aplicaciones o prestaciones.

Queda excluido, también, de dicha garantía el doble acristalamiento que incluya cualquier elemento interior (como barrotillo, chapa, pvc, etc.) en su fabricación o bien componentes que no hayan sido sometidos a ensayo (según indicaría el correspondiente marcado CE).

La garantía de 10 años que ofrece SGG CLIMALIT, sobre defectos en el doble acristalamiento que disminuyan su visibilidad a causa de condensaciones interiores o

depósitos de polvo, quedara sin valor en caso que no se hayan respetados las especificaciones y las normas de puesta en obra establecidas en el manual de vidrio del producto. Este manual que incluye otras limitaciones sobre esta garantía puede consultarse en [www.cerviglas.com](http://www.cerviglas.com)

## **15.- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La responsabilidad civil derivada de la fabricación y suministro de materiales que pudiera ser imputable a CERVIGLAS estará limitada a la reposición del material fabricado, por lo que CERVIGLAS no será responsable de cualquier otro gasto o perjuicio que pudiere haber sufrido el Cliente. Dicha limitación de responsabilidad no será aplicable en el caso de que hubiera actuado con dolo.

Del mismo modo, CERVIGLAS no será responsable de los errores en fabricación que pudieran producirse como consecuencia de la interpretación de los pedidos realizados de forma manuscrita, por lo que en el supuesto que la fabricación se produjera de manera distinta a la indicada por el Cliente de forma manuscrita, será el Cliente el responsable, y quien corra con los daños y perjuicios causados, teniendo que satisfacer el Cliente tanto el material fabricado, como el nuevo que tuviera que fabricarse.

## **16.- POLITICA DE PRIVACIDAD.**

### **16.1.- Protección de datos personales.**

En cumplimiento de lo establecido en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), le informamos que los datos personales que nos facilite en la cumplimentación de cualquier formulario formarán parte de los ficheros titularidad de CERVIGLAS y:

1. Serán tratados con la máxima confidencialidad para su gestión administrativa, para dar respuesta a los mismos, así como, para la gestión comercial que nos vincule, su análisis comercial y/o el envío de ofertas y descuentos que realice CERVIGLAS, en el caso de que así lo manifieste expresamente como Cliente, si no nos manifiesta su oposición expresa con posterioridad.

2. Implica la aceptación de esta política de privacidad, así como la autorización a CERVIGLAS para que trate los datos personales que nos facilite.

3. Ante posibles requerimientos de información por parte de entidades públicas competentes, y para ponerlos a su disposición, CERVIGLAS tiene la obligación de conservar los mismos conforme a la normativa vigente.

Serán tratados adoptando los niveles de seguridad adecuados conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos personales, guardándose las debidas medidas de seguridad tanto técnicas como organizativas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, en cumplimiento de su obligación de secreto, que garantizan la confidencialidad de los mismos.

Este fichero se encuentra notificado ante la Agencia de Protección de Datos, y dispone y aplica todas las medidas de seguridad contempladas en el Real Decreto

1720/2007 de 21 de Diciembre y demás normativas en materia de protección de datos de carácter personal, como garantía de confidencialidad de los mismos.

CERVIGLAS presume que los datos han sido introducidos por su titular o por persona autorizada por éste, así como que son correctos y exactos. El Cliente que facilite información de carácter personal se responsabiliza de la veracidad de los datos facilitados.

El Cliente autoriza expresamente a CERVIGLAS para que los datos de este registro, y cuantos se obtengan para el desarrollo de las relaciones contractuales entre ambas partes puedan ser facilitadas a las empresas del grupo, que dichas empresas puedan efectuar estudios de mercado y ofrecerle al Cliente productos y servicios que puedan resultar de su interés.

#### **16.2.- Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.**

La supresión de datos implica el bloqueo de los mismos y que éstos no puedan ser tratados ni visualizados por CERVIGLAS ni ningún tercero. Sin menoscabo de lo aquí expuesto, informamos que alguna información podrá ser conservada de forma bloqueada por parte de CERVIGLAS para el cumplimiento de sus obligaciones legales, tales como responsabilidades contractuales y obligaciones fiscales y tributarias.

Corresponde a los Clientes la actualización de sus propios datos. En cualquier momento, el Cliente tendrá el derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición, limitación, o en su caso, revocación a todos sus datos personales. Para ejercitar esta facultad el Cliente deberá remitir un correo electrónico a [info@cerviglas.com](mailto:info@cerviglas.com), solicitando "cambiar información" o "darse de baja" o dirigirse por escrito a CERVIGLAS, S.L.U., Carretera de Turís/Silla, Km. 2, 46389 Turís, Valencia.

Por lo tanto, el Cliente es responsable de la veracidad de sus datos, CERVIGLAS no será responsable de la inexactitud de los mismos.

En el supuesto de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer la oportuna reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

#### **17.- LEY APLICABLE Y JURISDICCION.**

Estos Términos y Condiciones se rigen por la ley española.

Si cualquier cláusula incluida en los presentes Términos y Condiciones fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia tan sólo afectará a dicha disposición o a la parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo los presentes Términos y Condiciones en todo lo demás, considerándose tal disposición total o parcialmente por no incluida.

Las partes se someten, a su libre elección, y con renuncia a cualquier otro fuero, a los Juzgados y Tribunales de Valencia Capital.

En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato, y en tantos ejemplares como partes intervienen en el mismo.